



TRASLADO ELECTORAL DE RECINTO ELECTORAL POR FUERZA MAYOR

ANTES	AHORA
RECINTO ELECTORAL U.E. NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO I	RECINTO ELECTORAL U.E. JUAN ANTONIO DE PABLA ADOLFO MIER Y WASHINGTON
RECINTO ELECTORAL LICERIO TECNICO HUMANISTICO ADOLFO BALLIVIAN	RECINTO ELECTORAL U.E. ROBERTO ORMA CALVARIO MURGUIA ENTRE WASHINGTON Y PRESIDENTE MONTES
RECINTO ELECTORAL U.E. OSCAR URZAGA DE LA VEGA II	RECINTO ELECTORAL U.E. OSCAR URZAGA DE LA VEGA II U.E. TOMAS BARRON, ZENON VALENCE Y ALEJO CALATAYUD

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Simulacro de Cómputo Oficial permite afinar detalles para Elecciones Generales



Pág. A4

Rige el silencio electoral desde este jueves: TSE advierte control también en redes sociales



Pág. B1

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Bolívar triunfa sobre Cienciano pero la diferencia no es lo que esperaban

El partido de ida de octavos de final de Copa Sudamericana, se jugó este miércoles en el "Hernando Siles" de La Paz

SUPLEMENTO POLICIAL

Oruro: Encarcelan a 2 hombres que utilizaban logos de empresa estatal para transportar droga

TED
Tribunal Electoral Departamental
ORURO

Bolivia vota
Elecciones Generales 2025
17 de agosto

Faltan tan solo 3 días

ESTE 17 DE AGOSTO

#Bolivia Vota



Consulta aquí donde votar

Vecinos exigen asfaltado y protección de áreas verdes

LA PATRIA

Miembros de la Junta Vecinal Japo Machacamarcá y Puerta del Sol se movilizaron en puertas de la Alcaldía el martes 12 de agosto para exigir el cumplimiento de promesas en cuanto

al asfaltado del sector y el respeto a las áreas verdes.

La presidente de la Junta Vecinal Japo Machacamarcá, María Rocha Flores, informó que la principal demanda de los vecinos son el asfaltado de la tercera fase de la calle Donato Vázquez y el sec-

tor de la Estación de Autobuses Oruro, que es una avenida ancha y transitada por vehículos y peatones.

Asimismo, se exige el respeto a las áreas verdes y la no entrega de terrenos a privados, ya que consideran que estos espacios son fundamentales para la calidad de vida de los vecinos y la conservación del medioambiente.

"Se han hecho muchas audiencias, pero nunca se tuvo la presencia del alcalde, solo los funcionarios, y qué poder de decisión pueden tener los funcionarios cuando no les conviene que se enteren las cosas. Pero fuimos invitados a una audiencia el lunes, vamos a ver si va a atender o no va a atender nuestras demandas", expresó Rocha.



Juntas vecinales se movilizaron en puertas de la Alcaldía / LA PATRIA

comprometido a inscribir el proyecto de asfaltado en el Plan Operativo Anual (POA) 2026 y a buscar recursos para su ejecución correspondiente. El proyecto tiene un costo aproximado de 8 millones de bolivianos.

"Hemos hecho un compromiso para que el lunes el alcalde, conjuntamente con los técnicos y las diferentes secretarías, vamos a atender para definitivamente solucionar este tema, tomando en cuenta que en sí ya prácticamente

este proyecto está inscrito dentro del POA 2026, lo único que falta es ver de dónde sacamos los recursos para este tema, y seguramente con la presencia del alcalde vamos a solucionar definitivamente este tema", aseveró.

Después de la reunión con las autoridades edilices, las juntas vecinales decidieron levantar la medida de paro y esperar la audiencia del lunes para ver si el alcalde cumple con sus demandas.

Inicia construcción del Sistema de Alcantarillado y Drenaje Pluvial en la Junta Vecinal Madrid Integrada

LA PATRIA

El alcalde Adhemar Wilcarani, inició la construcción del Sistema de Alcantarillado y Drenaje Pluvial en la Junta Vecinal Madrid Integrada, ubicada en el Distrito 5 de la ciudad. La obra, financiada con recursos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), tiene una inversión de 4.077.404,67 bolivianos y beneficiará a 507 familias y más de 2.500 habitantes del sector.

La construcción del Sistema de Alcantarillado y Drenaje Pluvial incluye la renovación de la red sanitaria y la implementación de un sistema de drenaje pluvial.

"Muchos años han esperado los vecinos por ver que se ejecute esta obra. Hoy nuestro alcalde está haciendo realidad ese sueño que han tenido", afirmó Hugo Padilla, Control Social Distrito 5.

Luis Fernando Ajata, presidente de la Junta Vecinal Madrid Integra-

da, resaltó la necesidad de ejecutar esta obra para mejorar la calidad de vida de los vecinos y agradeció al alcalde por cumplir con esta promesa.

Según el burgomaestre, uno de los pilares fundamentales que tiene su gestión es priorizar los servicios básicos, tanto el alcantarillado sanitario como el pluvial para las diferentes juntas vecinales.

La empresa encargada de la ejecución del proyecto, denominada Medraco, es orureña y tiene experiencia para encaminar este proyecto en un plazo de 275 días calendario. Asimismo, la empresa colocará siete frentes de trabajo para mejorar el rendimiento y asegurar que el proyecto sea entregado en beneficio de la junta vecinal.

Esta obra mejorará las condiciones sanitarias y protegerá a los habitantes del sector de inundaciones. La inversión representa un avance significativo en infraestructura básica para la comunidad local.

COMPROMISO MUNICIPAL

Después de la protesta, las juntas vecinales se reunieron con autoridades edilices y firmaron un documento en el cual fueron invitadas a una audiencia con el alcalde Adhemar Wilcarani el lunes 18 de agosto a las 16:00 horas en el Salón "Luis Ramiro Beltrán".

ALCALDÍA

Desde la Alcaldía, el vocero Jaime Gonzales, confirmó que el burgomaestre se comprometió a atender las demandas y solucionar el tema en la audiencia a realizarse este siguiente lunes en la tarde.

Asimismo, Gonzales sostuvo que el alcalde ha

Campaña de Osteoartritis de Rodilla se amplía por alta demanda

LA PATRIA

La Campaña Gratuita de Osteoartritis de Rodilla y Patologías Asociadas, organizada por el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro en coordinación con el Servicio de Rehabilitación del Centro de Salud Santa Lucía, se ampliará para el viernes 15 de agosto debido a la alta afluencia de pacientes. La iniciativa ofrece atención especializada y tratamiento para patologías articulares de rodilla a toda la población.

"Tras una evaluación con los profesionales del área con los que se ha emprendido la campaña, se ha optado por extenderla para el miércoles 13 de agosto y el viernes 15 de agosto, exceptuando el día jueves, ya que nuestra especialista está con actividades en otros establecimientos", informó Inés Mamani Flores, responsable del Área de Discapacidad



Campaña Gratuita de Osteoartritis de Rodilla y Patologías Asociadas se realiza en el Centro de Salud Santa Lucía /SEDES

y Rehabilitación del Sedes Oruro.

La campaña es gratuita y abierta a toda la población, incluyendo aquellos asegurados en la seguridad social a corto plazo. Los pacientes recibirán atención especializada y tratamiento para patologías articulares de rodilla.

Para acceder a la campaña, los requisitos son la presentación del

carnet de identidad y la boleta del Sistema Único de Salud (SUS) para aquellos que requieran medicación o exámenes complementarios.

"Reiteramos la invitación a la población para que pueda acudir y aprovechar este espacio que estamos ampliando para llegar a todos nuestros usuarios que tienen alguna patología de tipo articular a nivel de rodilla", manifestó Mamani. La osteoartritis de rodilla es una patología común en la población adulta mayor. La campaña gratuita es una oportunidad para que la población orureña reciba atención especializada y tratamiento para estas patologías.

La campaña cuenta con un equipo de profesionales capacitados, incluyendo médicos generales, especialistas en fisioterapia, fisioterapeutas y licenciados en nutrición. Esta acción busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos afectados por estas condiciones articulares.

Cotizaciones gentileza de:



1ra. QUINCENA AGOSTO

ESTAÑO L.F. \$us. 15,30

PLOMO L.F. \$us. 0,90

ZINC L.F. \$us. 1,27

COBRE L.F. \$us. 4,41

ANTIMONIO T.M.F. \$us. 56.800,00

WOLFRAM T.M.F. 25.972,25

BISMUTO L.F. \$us. 12,00

ORO O.T. \$us. 3.350,71

PLATA O.T. \$us. 38,22

COTIZACIÓN DEL DÓLAR VENTA 6,96 COMPRA 6,86

Transportistas esperan propuestas para importar combustible sin burocracia

LA PATRIA

El ejecutivo de la Federación Departamental de Choferes San Cristóbal de Oruro, Lucio Méndez, informó que el sector federado del transporte nacional se reunió este martes con autoridades del Gobierno Central para tratar el Decreto Supremo 5271, sobre la importación de combustible, y que hoy deben recoger propuestas para la importación de combustible sin tantas observaciones.

El Decreto Supremo 5271 fue emitido en noviembre de 2024, con vigencia de un año. El decreto reglamenta la importación y comercialización privada

de combustibles en Bolivia, respondiendo a solicitudes de sectores productivos y de transporte. El reglamento establece los requisitos y procedimientos para obtener la autorización de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para la importación de combustibles.

“Hemos logrado reunirnos con las autoridades para poder ver los alcances y limitantes del Decreto Supremo 5271. Se nos informó que se hicieron muchas observaciones a las empresas que presentaron sus propuestas, y que solo 60 empresas lograron cumplir con los requisitos. Entonces mañana (hoy jueves), tenemos que volver a la ANH para recoger la pro-

puesta de requisitos que se debe presentar y así coordinar con alguna empresa privada la importación de combustible y terminar con las filas que se tienen”, mencionó Méndez.

Los transportistas se reunieron con el ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo; el viceministro de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, Adams Hurtado; representantes de la ANH; el secretario ejecutivo de la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia, Lucio Gómez; así como dirigentes regionales de este gremio.

La reunión se desarrolló este martes en ins-

talaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), en la ciudad de La Paz, con el objetivo de analizar la situación del abastecimiento de combustibles líquidos en el país. Se conformó una comisión integrada por dirigentes del sector transporte de La Paz, Cochabamba, El Alto, Chuquisaca, Villazón, Oruro y otras regiones del país. Deben presentarse a oficinas de ANH en La Paz hoy a horas 15:00, para recoger requisitos para la importación de combustible, para que la empresa que se presente no tenga observaciones.

Méndez detalló que las empresas que lograron cumplir con los requisitos



Transportistas buscan terminar filas por combustible con importación / LA PATRIA

vendieron el combustible al doble del precio actual, y que serían los intermediarios dentro de yacimientos que generan burocracia en el proceso de buscar la autorización para la importación.

Los transportistas tienen la esperanza de que estas reuniones puedan ayudar a que una empresa privada logre abastecer de combustible a este sector, en el menor tiempo posible y así terminar con las filas en los surtidores.

Gobernador Vedia exige regalías justas por el litio

LA PATRIA

Ante la polémica aprobación de contratos

de litio en la Cámara de Diputados, el gobernador Johnny Vedia dijo que es fundamental preservar el

tema de las regalías para el departamento productor, que sea el 11 por ciento por el litio y todos los recursos evaporíticos de los salares.

“Hemos trabajado con el departamento de Potosí en relación a lo que es el litio; es fundamental preservar las regalías para los departamentos productores. Lo que se ha pedido es que las regalías sean por encima del 11 por ciento, y no solo del litio, sino de todos los recursos evaporíticos que existen en los salares”, mencionó la primera autoridad departamental.

Dijo que va a mantener su posición firme en cuanto a la preservación de los recursos naturales que existen en el departamento. Y sobre la aprobación de los contratos con la empresa rusa para la explotación del litio en el salar de Uyuni, en

la Cámara de Diputados, dijo que se debe esperar si este será aprobado en la de Senadores.

De manera muy personal mencionó: “Pero también hemos manifestado que las reglas del juego deben estar claras antes de cualquier contrato o convenio, y si esto no es así, entonces desde mi punto de vista estos carecerían de legalidad y legitimidad”.

Muchos parlamentarios potosinos, incluyendo representantes del Comité Cívico Potosino, se opusieron a la aprobación de estos contratos. En Oruro, los cívicos no se manifestaron al respecto; en cambio, la senadora Mery Choque es una de las impulsoras de estos contratos, asegurando que la explotación del litio generará muchos recursos para el país.

El gobernador Vedia mencionó que cuando se traten contratos de áreas del salar de Coipasa, como Gobierno Autónomo Departamental de

Oruro se encargarán de socializar aspectos que destacan los recursos evaporíticos y estarán atentos al escenario que se dé más adelante.



Gobernador opina que las reglas de los contratos o convenios relacionados con el litio deben ser claras

/LA PATRIA

COTEOR R.L.

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES ORURO R.L.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS Y ASOCIADOS

En mérito al Art. 53, numeral 1 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Telecomunicaciones R.L., que señala “Conforme establece el Art. 51 de la Ley N° 356, la Asamblea General de Asociadas y Asociados, es soberana y la autoridad suprema de la Cooperativa...”, el Consejo de Administración en estricto cumplimiento de la Resolución Administrativa Particular No. 006/2025 de fecha 29 de julio de 2025, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociadas y Asociados para el día viernes 29 de agosto de 2025, a horas 14:30 pm en el salón de eventos “Monumental del Occidente”, ubicado en las calles Av. Dehene entre España y 12 de Octubre, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Consideración, aprobación o rechazo de los informes del:
 - a) Consejo de Administración
 - b) Consejo de Vigilancia
 - c) Comités, Comisiones
 - d) Tribunal de Honor
5. Elección Comité Electoral para elección del Consejo de Administración y Vigilancia gestión 2025-2028, elección Comité de Educación y Tribunal de Honor.

En caso de no existir el quórum reglamentario a la hora señalada, en cumplimiento al Art. 60 numeral V del Estatuto Orgánico, la Asamblea se reunirá válidamente una hora después (15:30 pm) con el número de Asociadas y Asociados asistentes.

Oruro, 13 de agosto de 2025

Abg. Jesús Canaza Callapa Lic. Yvan Reynaga Fernández
PRESIDENTE C. ADMINISTRACIÓN SECRETARIO C. ADMINISTRACIÓN

025-22-13-14-15

Simulacro de Cómputo Oficial permite afinar detalles para Elecciones Generales

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) Oruro realizó con éxito el simulacro del “Cómputo Departamental” para las Elecciones Generales 2025, procedimiento que permite afinar cada detalle del procesamiento oficial de resultados, preparando todo para este 17 de agosto.

A días de las Elecciones Generales 2025, todos los vocales de la Sala Plena del TED Oruro, integrada por el presidente Limber Arroyo, el vicepresidente Rudy Huayllas y los vocales Iver Pereira, Amelia Gutiérrez y Zelma López, participaron del simulacro.

El simulacro es parte de los procedimientos de seguridad establecidos por el Órgano Electoral Plurinacional. “Este ejer-

cicio forma parte de los protocolos de seguridad del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) y permite afinar cada detalle del procesamiento oficial de resultados. Como ustedes pudieron ver, estamos listos para encarar de manera confiable estas elecciones y garantizar la seguridad de cada voto”, afirmó el presidente del TED, Limber Arroyo.

Según el simulacro, cerca de las 18:00 horas de este domingo se instalará la Sala Plena del TED Oruro, para que se inicie con la recepción de sobres A con cadena de custodia, por efectivos policiales o militares. Se verifica el acta y código correspondiente, se hace la apertura del sobre, se escanea el acta y se pasa para la transcripción. Tras el control de calidad,



Pantallas que muestran las actas escaneadas para transparentar el cómputo /LA PATRIA

la Sala Plena hace el juzgamiento de cada acta y se pasa al custodio y archivo; de manera inmediata se sube al sistema de cómputo oficial, y este se va verificando en dos pantallas instaladas para que los delegados de agrupaciones políticas y personas presentes puedan verificar.

“Este proceso de cómputo es de carácter público y transparente. Los delega-

dos de las diferentes agrupaciones políticas, prensa y ciudadanía en general pueden estar presentes; además, será transmitido de manera directa a través de redes sociales, para que haya transparencia”, detalló la autoridad electoral.

Por su lado, el vocal Iver Pereira recordó a la población que el único documento válido para la emisión del voto este do-



Simulacro de cómputo oficial, garantiza protocolos técnicos para confiabilidad del conteo de votos /LA PATRIA

mingo 17 de agosto es la cédula de identidad física, incluso vencida hasta un año antes del día de la elección. “Ningún otro documento será válido, no hay excusas, puesto que incluso se aceptará el documento de identidad vencido hasta un año antes del 17 de agosto. Invitamos a toda la población a tomar los recaudos”, advirtió.

Por otro lado, informó

que, en la ciudad, tres recintos electorales han sido trasladados por el tema de arreglos en la infraestructura: los ciudadanos que emitían su voto en el Adolfo Ballivián ahora deben sufragar en el kínder Soria Galvarro, de la Unidad Educativa Socavón a la Unidad Educativa Juana Azurduy de Padilla, y en la zona Norte del Oscar Unzaga de la Vega 1 al 2.

Trabajadores y asociados de Coteor R.L. en emergencia tras resolución de Afcoop

LA PATRIA

La Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (Afcoop) emitió, según informaron, la Resolución Administrativa Particular 06/2025, ampliando el mandato de los consejeros de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro (Coteor RL), hecho que generó molestia en los trabajadores y asociados, quienes se declararon en emergencia y vigilia rechazando esta determinación.

Este martes por la tarde, el presidente del Consejo de Administración de Coteor RL, Jesús Canaza, y otros consejeros de Vigilancia, presuntamente se

reunieron con los jefes de diferentes unidades de la cooperativa, para hacerles conocer la resolución emitida por la Afcoop, lo que alertó a los trabajadores y asociados. Estos últimos se mantuvieron en vigilia en el edificio central, pasando la noche en este lugar, para evitar que los consejeros ingresen a sus oficinas.

Ayer por la mañana, la asociada María Vargas, junto a otros socios, expresaron su preocupación a medios de prensa sobre este hecho, reclamando que se haya emitido una resolución cuando la Afcoop había informado a los trabajadores y asociados que estos consejeros habían concluido su mandato en febrero. “¿Cómo es po-

sible que se haya emitido una resolución, cuando nos hemos reunido con las autoridades de Afcoop? Hemos seguido los procedimientos que ellos mismos nos han indicado, no permitiremos que vuelvan, queremos elecciones para que se defina el futuro de la cooperativa”, manifestó Vargas.

Cerca del mediodía, se mantuvo un grupo de asociados en el edificio central de Coteor RL en vigilia; otro grupo, acompañado de los trabajadores, fue a las oficinas de Afcoop Oruro para que se brinde una copia de dicho documento. LA PATRIA se comunicó con Jesús Canaza, quien confirmó la emisión de dicha resolución, que fue emitida los primeros

días de agosto y que notificada la semana pasada.

“Ayer (martes) nos hemos reunido con los jefes de unidades para informarles de la resolución. Nosotros tenemos que convocar a una asamblea general, donde se conformará el Comité Electoral,

para que se llame a elecciones entre 20, 30 o 60 días. Una vez elegidos, nosotros daremos nuestro informe y nos iremos, no tenemos intención de eternizarnos en el cargo”, aseguró Canaza.

El directivo no mostró el documento o se refirió a qué número de resolución, y también anunció que ya se convocó a la asamblea general para este próximo 29 de agosto a horas 14:30 en ambientes del salón de eventos monumental del occidente.

LA PATRIA no tuvo acceso a ninguno de los documentos, y Canaza comprometió que en los próximos días se dará a conocer la resolución. Mientras tanto, se agudiza la situación de Coteor, los trabajadores en emergencia y los asociados en vigilia permanente. Además, se conoce que la mañana de ayer el edificio de Ura Norte fue custodiado por efectivos de una empresa de seguridad privada.



Seguridad privada en Ura Norte /LA PATRIA

Gobernación emite Auto de Buen Gobierno por elecciones

LA PATRIA

Mediante el Decreto Departamental 172/2025, se emite el Auto de Buen Gobierno para resguardar el orden y la seguridad durante las Elecciones Generales del 17 de agosto en el departamento, esperando tener una fiesta democrática pacífica.

Ayer, en conferencia de prensa, el gobernador Johnny Vedia, a tiempo de promulgar la norma departamental de Auto de Buen Gobierno Elecciones Generales 2025, manifestó: "En unos días más, estaremos acudiendo a un

acto bastante importante para los orureños y bolivianos, porque estaremos eligiendo a las principales autoridades de nuestro país: presidente, vicepresidente y legisladores. Para ello, imploramos a toda la población a acudir democráticamente en paz y así poder emitir nuestro voto, que es un derecho y una obligación a la vez. Se emitió el auto de buen gobierno de acuerdo a la normativa nacional; existen restricciones para poder tener un acto democrático en paz y cordialidad, por mejores días para Bolivia".

Por su lado, el presidente del Tribunal Electoral De-

partamental (TED) Oruro, Limber Arroyo, agradeció el compromiso con la democracia del gobernador y la emisión de este Auto de Buen Gobierno.

Asimismo, el vocal del TED Oruro, Iver Pereira, explicó que es de vital importancia la emisión de esta norma departamental por la relevancia del proceso electoral. "Las autoridades estamos comprometidas para que el día de las elecciones se realice en paz y tranquilidad", manifestó.

El asesor legal de la gobernación, Jimmy Loredo, dio lectura del Decreto Departamental 172/2025, que rige desde las 00:00 horas

de hoy jueves 14 de agosto hasta el mediodía del lunes 18 de agosto. Establece ciertas prohibiciones y restricciones, además de sanciones a infractores.

Silencio electoral: Queda prohibida toda manifestación pública de apoyo o rechazo a candidaturas desde las 00:00 horas del jueves 14 de agosto hasta las 18:00 horas del 17 de agosto.

Queda prohibida la comercialización y consumo de bebidas alcohólicas desde las 00:00 horas del viernes 15 de agosto hasta el mediodía del lunes 18 de agosto, en domicilios y establecimientos públicos o privados. Se sancionará con arresto de hasta 8 horas, según establezcan los jueces electorales.

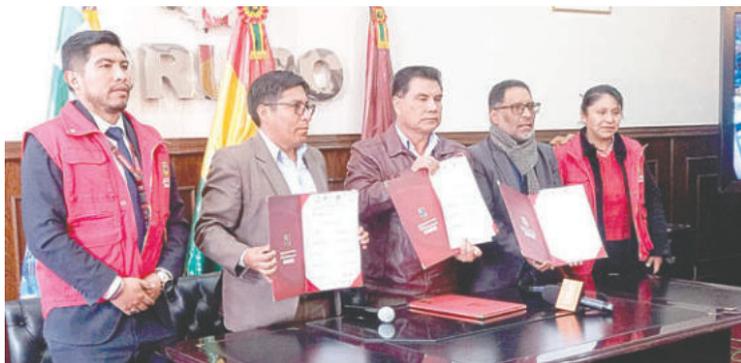
Se prohíbe la portación de armas de fuego, punzocortantes o elementos peligrosos el día de las elecciones, salvo para las Fuerzas Armadas y Policía. Además, no se podrán realizar actos, espectáculos o reuniones durante toda la jornada electoral.

La norma también prohíbe el traslado de votantes de un recinto

electoral a otro; los infractores serán remitidos al Ministerio Público.

Se prohíbe la circulación de todo tipo de motorizados sin autorización del Tribunal Supremo Electoral o tribunales departamentales; la Policía detendrá a los infractores y sus vehículos.

Las sanciones por incumplir el decreto incluyen arresto, multas o trabajo comunitario, conforme a la reglamentación vigente. Las Fuerzas Armadas y la Policía brindarán apoyo para garantizar la seguridad y el cumplimiento de las disposiciones.



Auto de Buen Gobierno por Elecciones Generales 2025 fue emitido mediante Decreto Departamental 172 / LA PATRIA

Segip amplía horarios para obtener cédulas antes de las elecciones

LA PATRIA

El Servicio General de Identificación Personal (Segip) amplió su horario de atención a nivel nacional de 07:00 a 18:00 horas para facilitar la obtención del documento de identidad antes de las elecciones generales del 17 de agosto de 2025.

La directora departamental del Segip en Oruro, Silvia Zárate Bernal, informó sobre la alta afluencia de personas en las oficinas, lo que ha generado filas y esperas.

Zárate manifestó: "Hay bastante afluencia, hay filas, entendemos esto, porque nos encontramos viviendo una coyuntura política y se tendrá una fiesta electoral el 17 de agosto, entonces nosotros también como institución estamos prestos para poder servir a la población".

Ante esta situación, invitó a la ciudadanía a acercarse a las diferentes oficinas del Segip en Oruro para recabar su documento de identidad y evitar esperar hasta el último momento.

OFICINAS

Desde julio de 2025, el Segip cuenta con una nueva oficina central ubicada en la avenida Circunvalación y 6 de Agosto, ingresando a la Urbanización Paraíso.

La oficina central anterior se ubicaba por el sector de la Facultad de Agronomía, zona Sur de la ciudad, que sigue habilitada para la tramitación de la cédula de identidad.

En Oruro hay cuatro oficinas disponibles: avenida Circunvalación y 6 de Agosto, por la Fa-

cultad de Agronomía, la plaza Sebastián Pagador en el Mercado Caqueo y el retén policial de Vinto. También existen oficinas en los municipios de Challapata y Huanuni.

En estas oficinas se prestan servicios de emisión de cédula de identidad y licencia de conducir. La directora reiteró su invitación a la población para que se acerquen a cualquiera de estas oficinas y realicen sus trámites con anticipación para evitar demoras.

Derechos Humanos realizará observación electoral en comunidades alejadas

LA PATRIA

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos en Oruro desplegará comisiones de observación electoral en diversas comunidades para verificar la transparencia del voto durante las elecciones generales del 17 de agosto.

El presidente de la Asamblea, Jorge Castillo, anunció que un equipo de 14 voluntarios, junto a expertos de la Comunidad Europea, estará presente en los principales municipios del departamento.

La asamblea enfrenta desafíos logísticos como la falta de transporte y combustible que pueden afectar su capacidad para llegar a las comunidades más alejadas. Por ello, solicitó apoyo logístico a las organizaciones como

Caritas y espera recibir una respuesta positiva.

"Ojalá podamos tener el apoyo que estamos esperando para poder desplazar a compañeros miembros de la Asamblea de Derechos Humanos y podamos tener un nivel de coordinación con los expertos de la Comunidad Europea y podamos tener una información completa, veraz y objetiva de lo que está pasando desde la mirada de los Derechos Humanos", expresó Castillo.

La observación electoral es fundamental para garantizar la integridad y la transparencia del proceso electoral. La asamblea busca contribuir a un proceso electoral justo y democrático y proteger los derechos de los ciudadanos.



El presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, Jorge Castillo / LA PATRIA

EDITORIAL

PARIDAD, MERITOCRACIA Y EL LIDERAZGO FEMENINO

En Bolivia, la participación de las mujeres en política sigue siendo más una meta pendiente que una realidad consolidada. Aunque la ley exige paridad de género en las listas electorales, el último análisis del Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer reveló que muchas candidaturas a las elecciones presentan fórmulas incompletas o con suplencias masculinas que ponen en riesgo la representación femenina. Los datos son elocuentes: en candidaturas con solo suplentes, apenas el 8% son mujeres, lo que significa que, si los titulares no asumen, el espacio ganado por las mujeres podría desvanecerse en el acto.

En este escenario, la reciente decisión del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) de ampliar la paridad de género a todos los cargos, incluida la fórmula presidencial, podría parecer un paso histórico. Según la Sentencia Constitucional 40/2025, si un hombre se postula a la presidencia, deberá llevar a una mujer como candidata a la vicepresidencia y viceversa. Sin embargo, la medida llega tarde para las elecciones de este año, donde los ocho candidatos presidenciales son hombres y solo un binomio incluye a una mujer como vicepresidenta.

El debate no se limita a la legalidad, sino a la realidad social y política que enfrentan las mujeres. La alcaldesa de El Alto, Eva Copa, quien se perfilaba como candidata presidencial, se vio obligada a declinar por el acoso político sufrido: difamaciones, hostigamientos y maniobras para desestabilizar sus equipos. Este caso ilustra un problema profundo: no basta con abrir la puerta de la política a las mujeres si al cruzarla encuentran un campo minado.

Además, las responsabilidades familiares y la presión social siguen pesando más sobre las mujeres que sobre los hombres. Muchas priorizan sus hogares por elección o por obligación, lo que reduce su disponibilidad para una carrera política. La narrativa de la "meritocracia", defendida por

algunos, se convierte así en un arma de doble filo: si se usa para minimizar la necesidad de medidas afirmativas, puede encubrir la idea de que las mujeres no están preparadas para liderar. Y, sin embargo, sobran ejemplos de mujeres que son excelentes administradoras, estrategas y líderes naturales.

Ahí están Hillary Clinton, con décadas de experiencia en política exterior y gestión pública; Michelle Bachelet, dos veces presidenta de Chile y Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos; Giorgia Meloni, actual primera ministra de Italia que rompió techos de cristal en un entorno político tradicionalmente masculino; o Claudia Sheinbaum, primera presidenta electa de México, con una sólida trayectoria académica y política. Distintas en ideología, pero iguales en preparación y capacidad para ejercer el poder al más alto nivel.

La paridad formal es un avance, pero insuficiente. Sin cambios culturales y sin protección real contra la violencia y el acoso político, las mujeres seguirán viendo la política como un terreno hostil. También es necesario ampliar el debate: no se trata solo de cuántas mujeres ocupan cargos, sino de garantizar que tengan el respaldo, la formación y las condiciones para ejercer con independencia y sin miedo.

La democracia se enriquece cuando la diversidad de voces y experiencias se ve reflejada en sus instituciones. El desafío de Bolivia no es únicamente cumplir con cuotas, sino crear un entorno donde las mujeres puedan aspirar, competir y gobernar en igualdad de condiciones. La paridad que necesitamos no se mide solo en papeletas, sino en oportunidades reales.

El futuro político del país requiere abrir espacio a todos los talentos, sin importar género, pero reconociendo que la historia ha dejado a las mujeres en desventaja. Ignorar esto en nombre de una falsa meritocracia es perpetuar el desequilibrio. Las reglas están cambiando; ahora falta que cambie la cultura que las sostiene.

El futuro político del país requiere abrir espacio a todos los talentos, sin importar género, pero reconociendo que la historia ha dejado a las mujeres en desventaja. Ignorar esto en nombre de una falsa meritocracia es perpetuar el desequilibrio

BUSCANDO LA VERDAD

Lo que pudo ser Bolivia, y no fue...

POR: GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (*)

Corría el 2006, cuando el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) publicó el libro "Visión Bolivia Productiva y Exportadora", como un aporte a la Asamblea Constituyente instalada ese año para modificar la Constitución Política del Estado. La exposición del estudio, de casi 300 páginas, fue el 27 de febrero de 2007 en el emblemático Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en Sucre, habiéndose entregado allí, una tonelada de libros. Fue tal la expectativa, que, abarrotado el auditorio por más de cien Constituyentes, se tuvo que habilitar un recinto adyacente, para su transmisión remota.

Fue algo histórico, se trató del primer aporte desde la sociedad civil a la Asamblea Constituyente, con abundantes análisis e información, un trabajo multidisciplinario de cinco profesionales, cuatro de ellos, lamentablemente, fallecidos: Lucio Paz Rivero (+), varias veces Ministro de Estado, ex funcionario del BID y Asambleísta Constituyente (1966-1967), quien escribió sobre el "Rol del Estado y Planificación del Desarrollo"; Ivo Vranjican Dominis (+) de vasta trayectoria empresarial, sobre "Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Sociedad del Conocimiento"; Ricardo Ortiz Gutiérrez (+), experto en competitividad, sobre "Desarrollo Industrial Manufacturero y Turístico"; otro ex Ministro de Estado, Diego Montenegro Ernst, sobre "Desarrollo agropecuario y forestal", y Antonio Rocha Gallardo (+), experto en aduanas, sobre "Comercio Exterior e Integración", todos, con propuestas de políticas para progresar sosteniblemente, a partir de la actividad privada.

Recuerdo que en medio de fuertes tensiones políticas y una Asamblea Constituyente que prometía refundar el país, quienes estuvimos inmersos en el estudio apostamos por una Bolivia diferente, no una nación ideologizada, dependiente del extractivismo y discursos populistas, sino, una Bolivia productiva, moderna, exportadora, que mire al futuro. Así nació aquel estudio al que guardo gran respeto: "Visión Bolivia Productiva y Exportadora".

El libro era más que un texto técnico, era una propuesta concreta y sensata para construir un mejor país con oportunidades para todos. No era un plan neoliberal o una carta blanca al mercado, sino, una invitación a repensar Bolivia desde la productividad, la competitividad y el trabajo digno, pero, también, era una advertencia: sin diversificación, sin seguridad jurídica, sin un Estado moderno y sin integrarse al mundo, Bolivia podía desperdiciar una oportunidad histórica de cambiar para bien. A 16 años de aprobada la nueva Constitución Política del Estado (CPE), se puede decir que lo advertido, ocurrió: He visto pasar los años con un nudo en la garganta; la CPE cambió, sí, pero la nueva propuesta de modelo productivo no funcionó como muchos esperaban.

Al celebrar el Bicentenario de la fundación de la República de Bolivia, pregunto: ¿Qué hubiera pasado de haberse aplicado la propuesta del libro? ¿Seríamos otro país!

Podríamos haber tenido una economía diversificada y menos vulnerable. Podríamos estar exportando muchos más alimentos, manufacturas y servicios, celebrando que las Exportaciones No Tradicionales hubieran superado a las ventas tradicionales, con decenas de miles de MiPymes integradas a la producción para la exportación, y así, podríamos haber erradicado gran parte de la pobreza con empleos sostenibles.

Hubiéramos tenido también, otro Estado, más técnico y menos político, con reglas claras para la inversión, descentralizado de verdad, capaz de regular con firmeza, pero, también, de promover con inteligencia. Un Estado donde el sector privado no fuera visto como enemigo u oportunista, sino como aliado estratégico para el desarrollo. Un Estado con una diplomacia económica abriendo grandes mercados, con una red logística moderna y puertos eficientes para integrarnos al mundo.

¿Por qué no lo hicimos? Porque faltó visión, primó la sinrazón y muchos se dejaron llevar por la ilusión de que el boom del gas lo resolvería todo, se aturdieron con la ideología y se prefirió hablar de lo "plurinacional", antes que de productividad, eficiencia y competitividad, por considerarse algo malo, dada la "cosmovisión" imperante.

Hoy, que la economía sufre, me duele pensar en "lo que pudo ser y no fue", porque las respuestas estaban dadas, estaban en aquel documento, en ese sueño de una Bolivia que exporta sostenida y sosteniblemente, cada día más, con un modelo propio, integrando al pequeño con el grande, al urbano con el rural, al trabajador con el empresario.

Pero, no todo está perdido: Tenemos visionarios productores que exportan con calidad; tenaces empresarios que siguen invirtiendo y técnicos capaces de gestar buenas políticas públicas.

Si algún día Bolivia decide volver a la senda correcta de producir, competir e integrarse al mundo, el libro del IBCE será el mapa histórico de lo que algunos no se atrevieron hacer. Ojalá sea pronto, porque, duele ver "lo que pudo ser Bolivia, y no fue..." (el libro se puede descargar desde <https://acortar.link/fxGC3J>).

(*) ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrare (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



Caso decretazo: suspenden por décima sexta vez audiencia de Camacho en Santa Cruz



El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho /ERBOL ARCHIVO

LA PATRIA

El inicio del juicio oral contra el gobernador cruceño Luis Fernando Camacho en el caso denominado “decretazo” fue

postergado este miércoles 13 de agosto, sumando 16 suspensiones desde que comenzó el proceso. La audiencia estaba prevista para las 8:30 horas en un juzgado de Santa Cruz,

pero no se llevó a cabo por la ausencia del acusado, quien permanece recluso en el penal de Chonchocoro, en La Paz. El abogado de la defensa, Martín Camacho,

afirmó que se cumplieron las condiciones para el traslado del gobernador, pero que este no se concretó. Señaló que la nueva fecha de audiencia fue fijada para el viernes 22 de agosto a las 8:15 horas, y que el traslado a Palmasola debe realizarse cinco días antes.

El jurista responsabilizó al Régimen Penitenciario por las “trabas” que pone para su traslado y, en consecuencia, el proceso judicial. Advirtió que, al cumplirse tres años del caso, solicitará su extinción. Añadió que la presencia física de su defendido en el juicio no se modificará.

Desde el Gobierno, la ministra de Justicia, Jessica Saravia, y el procurador del Estado, Ricardo Condori, indicaron que la postergación no se debió a la ausencia del gobernador, sino a la falta de resolución de una apelación y de un amparo constitucional, además

de otros aspectos legales pendientes. Según Saravia, estos recursos deben ser resueltos para evitar nuevos retrasos.

El caso “decretazo” se originó en marzo de 2022,

cuando Camacho promulgó el Decreto Departamental 373 que delegó su suplencia a un secretario de la Gobernación en lugar del entonces vicegobernador, Mario Aguilera.

Santa Cruz: Una juez otorga Acción de Libertad en favor de 12 cubanos incluida una periodista independiente

Normando Hernández, director general del ICLEP

El 8 de agosto, diecisiete cubanos llegaron a Bolivia con visas de turismo. Apenas pisaron el aeropuerto de Viru Viru en Santa Cruz de la Sierra, fueron acusados de portar documentos falsos, despojados de sus pertenencias y encerrados en un cuarto del aeropuerto.

Entre ellos estaba Orliada Barceló, periodista independiente del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP), quien, al intentar explicar su condición de perseguida política, recibió del cónsul cubano una respuesta fría: “Yo te conozco, tengo tu

expediente y yo no hablo con un exiliado”.

La presión aumentaba, pero también la solidaridad. El ICLEP y la Red Voces del Sur

buscaron apoyo legal. El Comité para la Protección de Periodistas (CJP) pidió públicamente que se le concediera asilo a Barceló. Y, antes de que todo se pusiera en marcha, un gesto de humanidad abrió el camino: el boliviano Hernán Guerra, casado con una cubana, contrató al abogado José Cardona para defenderlos.

Cardona presentó una Acción de Libertad en favor de 12 de los 17, pues cinco no quisieron solicitar asilo. Mientras tanto, el grupo resistía días de

encierro, hacinados, sin saber si el próximo vuelo sería de regreso al país del que huían.

El 13 de agosto, en una audiencia virtual, la juez concedió la Acción de Libertad, autorizando la entrada de los 12 a Bolivia. Al escuchar la noticia el alivio se mezcló con lágrimas, abrazos y la certeza de que, al menos por ahora, habían vencido a la injusticia.

Hoy, esos 12 cubanos preparan sus solicitudes de asilo, agradeciendo a quienes les tendieron la mano. Su historia, marcada por el miedo y la incertidumbre, encontró un final feliz gracias a la solidaridad, el coraje y la convicción de que la libertad siempre merece ser defendida.

EDICTO PARA: ALBERTO URQUIZO QUEVEDO

EL DR. OMAR G. PEREYRA MOYA, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 4º DE LA CAPITAL URURO-BOLIVIA POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN. -- Mediante el presente Edicto, NOTIFICA a: **ALBERTO URQUIZO QUEVEDO** para que tenga conocimiento, se apersona a la causa, asuma defensa y conteste a la demanda, dentro el proceso del EJECUTIVO seguido por: **VALERIO LAGUNA LAZARTE** contra **EDWIN FRANZ SANTOS MOSCOSO**. Así se tiene ordenado por decreto de fecha 05 de junio de 2025, cursante a fojas 381 de obrados, a cuyo efecto se transcriben los siguientes actuados de ley. **MEMORIAL QUE CURSA A FS. 343.** Con auto de fecha 23 de febrero del 2018, legítimamente aprobado dicho remate, solicito levantamiento de Gravamen que pesan sobre el bien inmueble matriculado 4.01.1.01.0031508 para tal efecto solicito la Notificación a Derechos Reales y se elabore la correspondiente Ejecutorial de Ley - **AUTO QUE CURSA A FS 344 Y VLTA.** Se dispone la notificación del Sr. Registrador de Derechos Reales de esta ciudad a objeto de que se proceda a la cancelación del gravamen de Embargo registrado en los asientos B-2 Y B-3 a favor de Valerio Laguna Lazarte por la suma de 119.820.00.- (CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE 00/100) ordenado por el Juzgado Público en lo civil y comercial N°4, registrado en la matrícula N° 4011010031508, correspondiente al inmueble de propiedad de los señores **NORMA CECILIA SANTOS MOSCOSO, EDWIN FRANZ SANTOS MOSCOSO, EDGAR EFRAIN SANTOS MOSCOSO, MARÍA IMELDA SANTOS MOSCOSO, BETTY MIRIAN SANTOS MOSCOSO DE CALLE** en la presente causa. En relación al asiento B-4 se establece que el mismo fue inscrito de forma posterior al remate, bajo el principio de dirección y en aplicación del principio de celeridad procurar la resolución de la pretensión del adjudicatario de manera eficaz, eficiente, pronta y oportuna, a fin de que entre las partes se suscite una contraposición de interés, y no se vulnere el derecho de acceso a la justicia y a ser oídos por una autoridad justa. **RESULTA NECESARIO PONER A CONOCIMIENTO esta solicitud de cancelación de medidas precautorias al Sr. Alberto Urquiza Quevedo siendo que el mencionado tiene registrado a su favor una Anotación Preventiva que fue inscrito en fecha 9 de diciembre del año 2020 en ese sentido no es posible realizar la cancelación de medidas precautorias de forma directa, si no que esta solicitud deberá ser corrida en traslado al Sr. ALBERTO URQUIZO QUEVEDO - MEMORIAL QUE CURSA FS 380.** Solicito dar por agotada todas las instancias para dar cumplimiento al proveído de fecha 13 de Enero de 2025, solicito la NOTIFICACIÓN POR EDICTOS: **DECRETO QUE CURSA FS 381.** Se tiene presente, en el sentido de que por las direcciones señaladas en las certificaciones no conocen al mencionado, en consecuencia **librese Edictos Judiciales a objeto de notificar al Sr. Alberto Urquiza Quevedo sea con todos los actuados pertinentes - EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URURO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.** -- Omar G. Pereyra Moya. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4. URURO BOLIVIA Gabriela A. Ledezma Muñoz. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO



CONVOCATORIA N° 01/2025

SESIÓN DE SALA PLENA PERMANENTE

(COMPUTO DEPARTAMENTAL)

“ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DEL ESTADO PLURINACIONAL 2025”

En observancia a lo dispuesto por el artículo 175 de la Ley N° 026 del Régimen Electoral, se convoca a los señores Vocales del Tribunal Electoral Departamental de Oruro, a la Sesión de Sala Plena Permanente para el **COMPUTO DEPARTAMENTAL “ELECCIONES DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DEL ESTADO PLURINACIONAL 2025”**, que se llevará a cabo el día **domingo 17 de agosto de 2025 a horas 18:00 p.m.** Podrán participar en este acto público las misiones nacionales e internacionales de acompañamiento electoral, medios de comunicación social, las instancias pertinentes de control social, las delegadas y delegados debidamente acreditados de las organizaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, acto a llevarse a cabo en el **AUDITORIO** (segundo piso) del Tribunal Electoral Departamental de Oruro ubicado en la calle La Plata N° 6356 y Aldana (Oruro - Bolivia).

Oruro, 14 de agosto 2025




0025-09-14

0025-09-14

NOTICIAS DEL BENI

Bolivia construirá las vías y accesos al puente binacional según explica la ABC

La Palabra del Beni

El Gerente regional de la Administradora Boliviana de Caminos (ABC) Beni, Rubén Enrique, explicó que, para la construcción del puente

binacional, Guayaramerín-Guajara Mirin, se debe concretar un proceso con distintas etapas.

Detalló que la primera etapa lleva tres años, que todo el financiamiento corresponde a Brasil; las

conexiones de la carretera corresponden a Bolivia.

El pasado fin de semana los presidentes de Bolivia y Brasil, Luis Arce y Luiz Ignacio 'Lula' da Silva concretaron la firma que da inicio a las actividades

para la construcción del puente binacional

Enrique reiteró que la construcción tiene dos etapas, La primera etapa es una revisión del diseño y la segunda es la construcción de la obra en sí, ratificando lo que establece el Tratado de Petrópolis de 1913.

"Hay que recalcar que, cómo es parte del tratado de Petrópolis, el 100 por ciento del financiamiento del puente es de Brasil y nosotros como Bolivia tenemos que garantizar el acceso de la carretera que une la red fundamental con el puente", detalló el funcionario.

Enrique explicó que ya se cuenta con el finan-

ciamiento de 18,3 kilómetros de la vía además del estudio de los accesos al puente

"La construcción del puente como tal tendrá una duración tres años y los accesos van a estar antes de esos tres años, no se puede tener puen-

tes sin los accesos, como Bolivia tenemos que asegurar el tema de los accesos", recalcó.

El gerente regional dijo que ya se tiene asegurado el financiamiento del estudio que es el primer paso antes de esos tres años con un costo superior a los Bs. 2,8 millones.



Diseño del puente que será implementado entre Brasil y Bolivia /RRSS

Privados de libertad de Mocoví implementan huertas para su reintegración

La Palabra del Beni

La trabajadora social del Régimen Penitenciario de Mocoví, Janet Acosta Conde, informó sobre la implementación de un nuevo proyecto de horticultura dentro del centro penitenciario, con el objetivo de promover la reinserción social positiva de las personas privadas de libertad (PPL) a través del trabajo terapéutico.

En esta primera etapa, los internos cultivan ají, lechuga, pepino, tomate, zapallo y yuca, cuya cosecha se destinará al consumo propio del penal.

El proyecto también contempla otras especies de hortalizas, fomentando hábitos de trabajo, responsabilidad y autosustentabilidad para un



Huertas implementadas /LA PALABRA DEL BENI

futuro para el consumo de la población Trinitaria.

"Tenemos diferentes especies de horticultura, trabajamos todo el día porque es terapia ocupacional. Pedimos a las autoridades que nos ayuden con tierra y abono", expresó uno de los privados de libertad.

Acosta destacó que este tipo de actividades no solo aportan a la alimentación del penal, sino que también representan una oportunidad para que los

internos desarrollen habilidades productivas que puedan aplicar al recuperar su libertad.

SOLUCIONAN PROBLEMA DE AGUA

El director del Centro de Operaciones de Emergencia Departamental (COED), Wilson Ávila, informó que se atendió de manera inmediata la solicitud de abastecimiento de agua para las personas privadas de libertad del penal

de Mocoví, luego de que la bomba de agua del recinto presentara falla.

Para garantizar el suministro, se envió un camión cisterna, permitiendo cubrir las necesidades básicas de los internos y del personal de seguridad.

Ávila expresó su agradecimiento a la estación de servicio El Oasis por su buena voluntad y disposición para colaborar.

Señaló que la entrega del agua sufrió una demora debido a la falta de combustible diésel, situación que fue resuelta para concretar el apoyo.

"Trabajamos para responder de forma oportuna ante cualquier emergencia, especialmente cuando se trata de garantizar condiciones mínimas de bienestar", afirmó Ávila.

Presión de asambleístas acelera transferencia de recursos para el funcionamiento de la ALD

La Palabra del Beni

Debido a las gestiones y presión constante de las asambleístas Mónica Núñez Vela, Casta Karina Salinas y Bolivia Vaca, la Gobernación finalmente transfirió Bs. 18 millones asignados por el Tesoro General de la Nación (TGN) correspondiente al 2025 para el funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD).

Según los asambleístas, la falta de voluntad política del gobernador Alejandro Unzueta mantuvo paralizada por meses la transferencia de recursos indispensables para el funcionamiento de la ALD lo que generó una deuda de dos meses con su personal y afectando gravemente su labor institucional.

La secretaria departamental de Administración y Finanzas, Claudia

Vargas, reconoció que los recursos se transfieren de forma porcentual conforme a lo que recibe el gobierno departamental del TGN. Para los asambleístas la demora no tuvo una justificación técnica suficiente, sino que fue consecuencia directa de una administración.

El tema fue abordado en una reunión entre Unzueta, la directiva y el área administrativa del ente legislativo, en la que se buscó una salida a una problemática que, de no haber contado con la presión de las asambleístas, podría haberse extendido por más tiempo afectando la estabilidad de la ALD.

Para muchos, este episodio refleja una gestión marcada por la omisión y la persistencia de las representantes legislativas logró destrabar un presupuesto que nunca debió ser retenido.



Asambleístas reclamaron por el presupuesto para funcionamiento del ente legislativo /LA PALABRA DEL BENI

Rige el silencio electoral desde este jueves: TSE advierte control también en redes sociales

LA PATRIA

Desde las 00:00 horas de este jueves, el país entró oficialmente en periodo de silencio electoral. Así lo informó el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, quien precisó que la medida prohíbe todo tipo de propaganda política, tanto a favor como en contra de cualquier candidatura, incluyendo contenidos difundidos en redes sociales.

“La regla es para todos. El silencio electoral opera desde el jueves a las cero horas. No se puede realizar ningún tipo de campaña o propaganda”, señaló Ávila en declaraciones ofrecidas a la prensa este miércoles, advirtiendo que cualquier infracción será sancionada conforme a la ley vigente.

Para garantizar el cumplimiento de esta disposición, el TSE contará con el respaldo de la Policía Boliviana y el Ministerio Público. A nivel regional,

los Tribunales Electorales Departamentales tendrán la responsabilidad de aplicar y supervisar las medidas correspondientes.

Ávila explicó que el silencio electoral se limita estrictamente a la difusión de mensajes políticos, a diferencia del Auto de Buen Gobierno, que establece restricciones adicionales como la prohibición de venta de bebidas alcohólicas, el porte de armas, la circulación vehicular y los viajes

interprovinciales durante la jornada electoral.

Una de las novedades de este proceso será el control en plataformas digitales. El TSE, en alianza con más de 20 instituciones, entre ellas Chequea Bolivia y Bolivia Verifica, realizará un seguimiento activo de posibles vulneraciones en redes sociales, incluyendo publicaciones de influencers y figuras públicas.

“Vamos a comunicar a la ciudadanía quiénes incumplen la norma utili-



Las elecciones generales están programadas para el 17 de agosto /AFP ARCHIVO

zando sus perfiles. Vamos a sancionar a todos los que incumplan la norma”, concluyó Ávila.

El Comité Cívico Potosinista se moviliza en defensa del litio

LA PATRIA

El Comité Cívico Potosinista (Comcipo) convocó a un consejo consultivo para este jueves a las 19:00 horas en defensa del litio, tras la aprobación de un contrato para la explotación de este recurso en la Comisión de Economía Plural, Producción e Industria de la Cámara de Diputados.

El presidente de Comcipo, Alberto Pérez, ex-

presó el descontento de los potosinos hacia el gobierno de Luis Arce por esta decisión.

Pérez indicó que los potosinos se sienten “dolidos y heridos” por lo que considera un “estacazo” recibido en La Paz. Aseguró que se han coordinado acciones con la directiva de Comcipo y que se busca “hacer retroceder al gobierno” en su intención de aprobar “a toda costa” los contratos para la explo-

tación del litio en el Salar de Uyuni.

La Comisión de Economía Plural, Producción e Industria aprobó el contrato del litio con la empresa rusa Uranium One Group mediante voto secreto. Pérez afirmó que no permitirán que el gobierno esté “viviendo por nuestros recursos naturales”, señalando que, aunque se haya perdido una batalla, no es el final del conflicto.

La diputada Lissa Claros, opositora a los contratos del litio, también comentó que “esto solo es una batalla” y que continuarán luchando. Afirmó que aún falta camino por recorrer, mencionando que primero recurrirán a instancias administrativas para impugnar la decisión.

Luego, la ley del contrato deberá pasar por la plenaria de la Cámara de Diputados y posterior-



Proceso de industrialización del litio en el Salar de Uyuni /ARCHIVO YLB

mente a una comisión del Senado.

Claros destacó que “no den por hecho la aprobación”, subrayando las etapas legislativas restantes antes de cualquier ratificación definitiva.

Urquidi denuncia irregularidades en la aprobación del contrato de litio

LA PATRIA

El diputado Enrique Urquidi, de Comunidad Ciudadana (CC), calificó como “vergonzosa y tramposa” la aprobación del contrato de litio en la Comisión de Economía Plural, denunciando que se recurrió a un inédito voto secreto en un hemiciclo custodiado por la Policía y sin permitir el ingreso de parlamentarios opositores.

“Lo que se vivió ayer (martes) es una evidencia más de cómo el gobierno de Arce ha degradado la institucionalidad en la Asamblea Legislativa. A punta de violencia, a puertas cerradas, y con un procedimiento inédito, han aprobado el contrato usando el voto por escrutinio, que se ha convertido en el voto de la trampa y de la corrupción”, declaró Urquidi en conferencia de prensa.

El legislador afirmó que detrás de los contratos con empresas chinas y rusas existen intereses económicos y pagos ilegales, y advirtió que el gobierno busca sacar provecho de los recursos naturales a pocas semanas de concluir su mandato. “Estos contratos están marcados por la mega corrupción. Solo buscan llevarse lo más que puedan antes del 8 de noviembre”, señaló.

Urquidi reiteró que su bancada impedirá la aprobación de estos contratos en la plenaria de la Cámara de Diputados. “Vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para bloquear estos proyectos. Deben ser tratados por el próximo gobierno”, sostuvo.

Consultado sobre el futuro de otros proyectos pendientes en la Asamblea, expresó serias dudas sobre su tra-



Diputado Enrique Urquidi, en contacto con los medios de comunicación /LA PATRIA

tamiento, acusando al oficialismo, al evismo y a los afines a Andrés Rodríguez de boicotear sistemáticamente el trabajo legislativo. “No les creo absolutamente nada. Han paralizado la Asamblea, saboteado el crédito japonés y truncado el tratamiento del paquete electoral”, denunció.

La caída del precio del dólar no responde a factores políticos, afirma ministro de Economía

LA PATRIA

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, afirmó este miércoles 13 de agosto de 2025 que la caída del precio del dólar en el mercado paralelo respondió a dos meses consecutivos de balanza comercial positiva, y

no a factores políticos ni a expectativas sobre las elecciones generales.

En conferencia de prensa, la autoridad descartó que la disminución de la cotización esté relacionada con la supuesta "seguridad" que podría generar algún candidato, como señalaron algunos analistas. "Más bien el

número de indecisos ha aumentado. Es una contradicción", sostuvo.

Montenegro explicó que la reducción en el tipo de cambio paralelo se debe a un incremento en las exportaciones de productos como soya, madera y oro, así como a una disminución de las importaciones.

Precisó que, a junio de 2025, Bolivia registró un superávit comercial de 75 millones de dólares, el segundo mes consecutivo con saldo positivo, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En cuanto al aumento de precios de algunos productos previo a las elecciones, el Ministro atribuyó



La población se manifiesta constantemente por la falta de dólares /APG ARCHIVO

el fenómeno a prácticas de acaparamiento y especulación. Indicó que, en ciudades como La Paz, existe

una tendencia cultural a

realizar compras preventivas que inciden en la demanda y en los precios.

Hasta la mañana de este miércoles, el dólar pa-

raleo se cotizaba en 13,75 bolivianos para la venta y 13,66 para la compra, de acuerdo con reportes de medios locales.

Bomberos que combaten incendios podrían no votar



Bomberos en medio de los incendios forestales /RR.SS.

LA PATRIA

Bomberos en servicio activo combatiendo incendios forestales podrían no votar en las elecciones generales del 17 de agosto, debido al riesgo de descontrol de los focos de calor, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes. Ante la situación por los 249 focos de calor que afectan al país, Calvimontes indicó que se analiza la posibilidad de que algunos bomberos no ejerzan su derecho al voto.

"Ya nos han adelantado que algunos bomberos están considerando no participar en las elecciones porque no

pueden abandonar el campamento; el fuego se puede descontrolar", declaró la autoridad a Correo del Sur Radio. Sin embargo, se espera un reporte nacional sobre esta evaluación.

Uno de los principales puntos de preocupación es el personal desplegado en la meseta de Caparú, en la zona de San Ignacio de Velasco.

Para abordar esta situación, se espera a que se emita un reporte nacional con medidas para garantizar, en lo posible, que el personal de emergencia pueda acudir a las urnas sin poner en riesgo las labores de contención de incendios.

Panificadores independientes presentarán propuesta para garantizar pan de batalla

LA PATRIA

El miércoles 13 de agosto, panificadores independientes presentarán al Viceministerio de Defensa del Consumidor una propuesta para elaborar pan de batalla en todo el territorio nacional, informó el titular de esa cartera, Jorge Silva.

La autoridad señaló que el encuentro buscará garantizar la producción de este alimento no solo en La Paz, sino también en otras regiones del país. "Tenemos una reunión con los panificadores independientes, quienes nos han hecho conocer su preocupación referente a este tema (...). Alguna propuesta que ellos solicitan hacernos conocer para garantizar la elaboración del pan de batalla no solamente en La Paz, sino en el resto del país", manifestó.



Los panificadores y autoridades gubernamentales tendrán una reunión /ABI ARCHIVO

Durante la reunión también se abordará la denuncia de amenazas que los panificadores independientes habrían recibido por parte de la dirigencia de los panificadores federados.

Defensa del Consumidor detectó 130 puntos

de venta que comercializan pan de batalla con un peso inferior a los 60 gramos establecidos por norma, y recibió denuncias de que de las cuatro bolsas de 50 kilos de harina subvencionada entregadas a cada panificador federado, solo se utiliza-

ría la mitad para elaborar este producto.

Según el convenio firmado entre el Gobierno y el sector panificador, el pan de batalla, debe tener un peso mínimo de 60 gramos y un precio de Bs 0,50 en algunas partes del país y 0,40 en otras.

Presidente de YPFB bajo investigación por corrupción en Botrading

LA PATRIA

La Fiscalía investiga al presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, por presuntos hechos de corrupción en el caso Botrading, tras una denuncia del exfuncionario Ludwig Sánchez.

La investigación incluye la tramitación de cooperación internacional con Paraguay, donde se encuentra la sede principal de Botrading y su presidente, Sandra Otazu. Se han detectado irregularidades en contratos entre YPFB y Botrading relacionados con la adquisición de combustible.

Entre los requerimientos solicitados se encuentran

información relacionada a los precios de la gasolina, diésel y petróleo crudo. El proceso fue abierto por los delitos de uso indebido de influencias, enriquecimiento ilícito e incumplimiento de deberes y falsedades.

Todavía no se cuantificó la cantidad de daño económico que se ocasionó; sin embargo, se espera que conforme avancen las investigaciones se pueda cuantificar la afectación al Estado.

Junto con el presidente de YPFB están al menos cinco personas investigadas. En ese sentido, los siguientes días se establecerá qué fecha serán citados a declarar en la Fiscalía.



Dorgathen en un pasado acto de la estatal /YPFB ARCHIVO

Una comisión especial de la Cámara de Diputados investigó 12 contratos suscritos entre YPFB y Botrading, donde encontra-

ron varias irregularidades en las operaciones que implican un presunto sobreprecio en la adquisición de combustible para el país.

Choferes y gobierno formarán comisión para viabilizar importación de combustible

LA PATRIA

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías y la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia acordaron formar una comisión para viabilizar la importación de combustibles por parte de una empresa sugerida por los chóferes. La reunión se llevó a cabo en las instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en La Paz, el 13 de agosto.

El acuerdo se alcanzó en el marco de la coordinación para el abastecimiento de combustible con el sector del transporte a escala nacional.

La reunión tuvo como objetivo analizar la situación del abastecimiento de combustibles líquidos en el país. Entre los acuerdos alcanzados, se estableció que la empresa importadora presentará

su oferta en la próxima convocatoria de YPFB, prevista para la siguiente semana. La propuesta deberá cumplir todos los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Para garantizar transparencia y asesorar a la empresa en la correcta presentación de su propuesta, se conformó una comisión integrada por dirigentes del sector transporte de La Paz, Cochabamba, El Alto, Chuquisaca, Villazón y otras regiones del país. Esta instancia deberá presentarse el jueves 14 de agosto, a las 15:00 horas, en instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), en La Paz.

En el encuentro participaron el ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo; el viceministro de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje



Choferes y gobierno formarán comisión de importación de combustible /RR.SS.

de Hidrocarburos, Adams Hurtado; representantes de la ANH; el secretario ejecutivo de la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia, Lucio Gómez; además de dirigentes regionales de este gremio.

El Gobierno mantiene vigentes los decretos destinados a incentivar la participación de los sectores

privados, como la agroindustria, la minería, la construcción y el transporte, en la importación de combustibles para consumo propio y su comercialización en el mercado interno. Esta normativa incluye la simplificación de trámites, la ampliación de plazos y la flexibilización de requisitos.

Filas en surtidores se deben a acaparamiento, dice Montenegro



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro /MEFP

LA PATRIA

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, afirmó este miércoles 13 de agosto de 2025 que el Estado garantizó los recursos necesarios para la importación de gasolina y diésel, y atribuyó las filas en los surtidores a prácticas especulativas y de acaparamiento.

Montenegro sostuvo que las solicitudes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) fueron atendidas sin restricciones, tanto en términos de presupuesto como de liquidez.

Explicó que la empresa estatal realizó sus pedidos a través del Banco Central de Bolivia (BCB) y del sistema financiero, y que el abastecimiento se mantuvo al 100% durante los últimos dos meses.

Pese a ello, sostuvo que la persistencia de largas filas no obedeció a una falta real de producto, sino a la acumulación por parte de algunos sectores.

“Pero, seguramente, hay una práctica de especulación y también de acaparamiento, porque si se está entregando ya por dos meses, al 100% el combustible, y si hay filas es porque hay gente que está acaparando el combustible. Y ahí, obviamente, tenemos que ser más fuertes en el control, porque no puede ser que nosotros hagamos el esfuerzo para traer el combustible y haya gente que esté acaparando y acumulando combustible”, dijo Montenegro.

El ministro también observó que el precio de los bidones para transportar combustible se incrementó, lo que consideró un indicador de acumulación. Señaló que los recipientes de 20 litros vacíos, que antes costaban 10 bolivianos, llegaron a venderse en 50 bolivianos.

Montenegro pidió reforzar los controles a través de las entidades competentes y apeló a que también se sumen las empresas privadas que importan diésel y gasolina.

Presencia de la Unión Europea busca reforzar confianza ciudadana en elecciones

LA PATRIA

Con la presencia de aproximadamente 120 observadores internacionales, la Unión Europea (UE) fortalece su compromiso con la democracia boliviana en un proceso electoral marcado por la tensión política y la exigencia ciudadana de transparencia. La Misión de Observación Electoral (MOE-UE), liderada por el eurodiputado Davor Stier, despliega uno de los contingentes más amplios de veedores internacionales registrados en el país.

La observación se realiza en un contexto de alta polarización y desconfianza institucional, donde la vigilancia externa cobra un valor simbólico y operativo. La UE ha movilizado observadores no solo desde sus países miembros, sino también desde naciones aliadas como Canadá, Noruega y Suiza, en una clara señal de respaldo al fortalecimiento del proceso democrático en Bolivia.

El despliegue incluye a 50 observadores de corto plazo que se suman a los 32 ya presentes desde el 25 de julio. Todos han sido capacitados bajo una metodología rigurosa que incluye estándares internacionales, normativa boliviana y protocolos específicos para registrar y reportar sus observaciones de manera digital y sistemática.

A pocos días de los comicios, también se integrará una delegación del Parlamento Europeo con representantes de distintas fuerzas políticas, además de diplomáticos de países europeos con presencia en el país. Esta pluralidad dentro de la misión busca garantizar una mirada amplia, técnica y despolitizada del proceso electoral.

Stier destacó que la intención de la MOE-UE no es intervenir, sino acompañar. “Nuestra labor es observar con neutralidad e informar con precisión. Queremos brindar una base sólida que incremente la credibilidad de este proceso ante los ojos del pueblo boliviano”, afirmó.

Los observadores cubrirán la jornada electoral en su integridad: desde la apertura de mesas hasta el conteo y la agregación de resultados. Sus reportes, enviados en tiempo real a la base central en La Paz, alimentarán el análisis final de la misión sobre el cumplimiento de los principios democráticos y legales que rigen las elecciones.

La Unión Europea subraya que su misión opera de forma independiente y bajo un estricto código de conducta, lo que refuerza su papel como actor externo de confianza en un proceso que definirá el rumbo político e institucional de Bolivia.

Elecciones: Están prohibidas las reuniones y el consumo de alcohol desde el 15 de agosto

LA PATRIA

La Policía recordó que el auto de buen gobierno a nivel nacional, definido por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), establece restricciones para las elecciones del 17 de agosto.

El comandante departamental de la Policía en Santa Cruz, Rolando Rojas, indicó que “el auto de buen gobierno está vigente desde el viernes 15 de agosto. Implica la prohibición del consumo y venta de bebidas alcohólicas”. Esta restricción es a nivel nacional.

Rojas también mencionó que se prohíben las reuniones de cualquier tipo desde el viernes 15 de



Imagen referencial sobre las elecciones generales /FGE ARCHIVO

agosto. Asimismo, señaló que desde el jueves 14 de agosto, entra en vigor el silencio electoral, lo que implica que está prohibido cualquier manifestación proselitista desde las 00:00.

Se dispuso el despliegue de más de 700 policías para el resguardo y traslado de las maletas electorales en áreas rurales de Santa Cruz y una cantidad similar para el

mismo trabajo en la capital cruceña.

También habrá otro contingente policial en el centro de cómputo de Santa Cruz que estará instalado en el campo ferial.

OEA inicia misión de observación electoral en Bolivia

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia recibió el miércoles a la misión de observación electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA) encabezada por Juan Fernando Cristo, quien se encuentra en el país para supervisar el proceso electoral que se llevará a cabo el próximo domingo. La misión cuenta con 89 observadores de 19 naciones y tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la democracia boliviana.

Oscar Hassenteufel, presidente del TSE, destacó la importancia de recibir estas misiones de observación. “Mientras más ojos miren, es mucho mejor”, afirmó.

Estas misiones permiten no solo certidumbre sobre lo que sucederá, sino también recibir recomen-



La misión de la OEA supervisará el proceso electoral el domingo /OEA

daciones que ayudan a mejorar el sistema electoral.

Juan Fernando Cristo expresó su agradecimiento al TSE y mencionó que la OEA tiene una presencia robusta en Bolivia. “La tarea, nuestro trabajo como misión es fundamentalmente contribuir al fortalecimiento de la democracia boliviana y salvaguardar esa expresión con imparcialidad y objetividad”, indicó.

La misión está compuesta por equipos técnicos y observadores jurídicos desplegados en todo el territorio. El TSE ha proporcionado información sobre el proceso electoral para garantizar elecciones libres y transparentes, donde se respete la voluntad del ciudadano.

Cristo también enfatizó la importancia de escuchar a todos los sectores polí-

ticos e institucionales del país. “Estamos convencidos, además, como organismo de las Américas, que el fortalecimiento de la democracia boliviana sin lugar a dudas también significa el fortalecimiento de la democracia en América Latina”, agregó.

Se espera que la misión esté atenta durante toda la jornada electoral y acompañe también la jornada poselectoral. Se han realizado preparativos previos para asegurar un despliegue efectivo en diferentes departamentos y áreas rurales del país.

La OEA ha trabajado en coordinación con expertos técnicos para garantizar un proceso adecuado. La misión tiene como propósito observar y documentar el desarrollo del proceso electoral, asegurando así que se cumplan los estándares democráticos establecidos.